



ACTA NÚM. 4 TRIBUNAL DE SELECCIÓN

Proceso Selectivo Plaza Personal Laboral fijo, Plaza Técnico Jurídico

En Cádiz, a 24 de febrero de 2024, reunidos los asistentes, dejan constancia escrita de reunión del Tribunal para revisión de candidaturas y listado definitivo de aspirantes a una única plaza de Técnico Jurídico adscrito a nivel 3-B del convenio colectivo de aplicación (código convenio 11001482011987), conforme a la oferta pública de empleo (BOE núm. 313, de 28 de diciembre de 2025).

Dada la presencia tanto del Presidente como del Secretario, así como de vocales del presente Tribunal, se considera cumplido el requisito reglamentario para su válida constitución y actuación, por lo que el Tribunal procede:

1.- Una vez transcurrido el plazo de subsanación de defectos de las candidaturas provisionalmente admitidas y no admitidas, y revisadas las alegaciones, se procede a dar respuesta:

Aspirante con N° de Registro Téc. Jur.-042 y N° Identificativo 5359:

El candidato presentó una alegación manifestando haber remitido su documentación en tiempo y forma; sin embargo, su candidatura no figuraba en el listado provisional de admitidos ni en el de no admitidos.

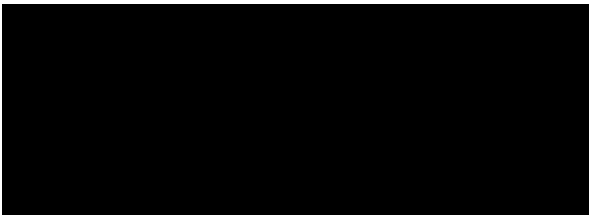
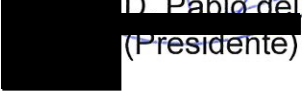
Tras la revisión del caso, se procede a la admisión de su solicitud.

En el marco del período de alegaciones y subsanaciones, se le requiere la presentación de la declaración jurada. No obstante, el candidato no aporta dicha documentación dentro del plazo establecido.

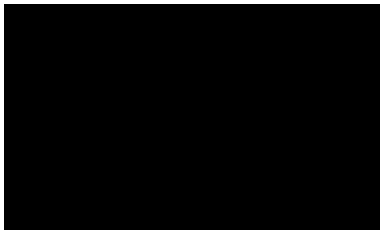
2.- Aprobar la propuesta de listado definitivo de personas admitidas y excluidas, con indicación de causa, elaborada por la consultora, conforme a la documentación presentada y las bases de la convocatoria.

3.- Elevar la lista definitiva propuesta a la Delegación Especial del Estado, a fin de que pueda dictar resolución.

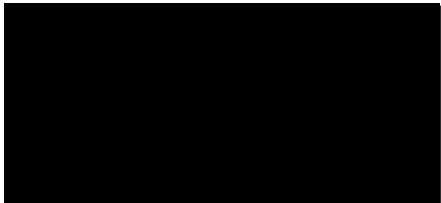
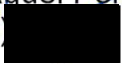
En prueba de conformidad, los miembros del Tribunal firman el Acta, así como en documento separado, listado definitivo de admitidos y excluidos que presentan como propuesta a la Delegación Especial del Estado del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz. En esta se habrá de señalar fecha, lugar y hora del ejercicio de la fase de oposición.

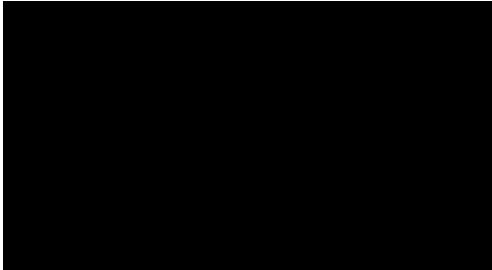
D. Pablo del Río Cobián
(Presidente)



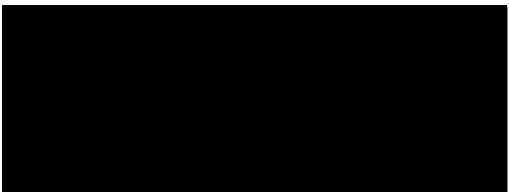
D. José Miguel Pérez Terry
(Secretario)

D.ª Raquel Penco Gallé
(Vocal)



D.ª M.ª del Rosario Gómez Castillo
(Vocal)



D.ª M.ª Teresa Pazo Soto
(Vocal)